



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

COORDINACIÓN DE IMAGEN  
INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS

Boletín No. 33.  
Villahermosa, Tabasco; 23 de abril de 2021.

## **EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO Y LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TABASCO, FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN.**

El día de hoy, el Tribunal Electoral de Tabasco y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, firmaron Convenio de Colaboración, representados por el Presidente L.D. Rigoberto Riley Mata Villanueva y el Dr. José Antonio Morales Notario, respectivamente.

En el presídium, también estuvieron presentes las Magistradas Electorales M.D. Yolidabey Alvarado de la Cruz y M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol.

También se contó con la presencia de la M.D. Liliana Arias Valencia, Coordinadora de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión del TET.

Durante su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente del TET, expresó que la firma de este Convenio tiene como finalidad consolidar la protección de los derechos humanos de las personas; y para ello, son necesarias las sinergias interinstitucionales, pues a través de acciones comunes, se refuerza esa defensa de los derechos.

Asimismo, apuntó que la firma de este Convenio, es un instrumento que refuerza los lazos de trabajo entre las instituciones, mismos que son importantes para coadyuvar y dar mejores resultados a una sociedad, las instituciones no avanzan solas, en el caso del TET y la CEDH como órganos Constitucionales Autónomos, se complementan en el quehacer, avanzando codo a codo a través de mecanismos de colaboración, para garantizar la defensa de los derechos de las y los tabasqueños.

Por su parte, el Dr. José Antonio Morales Notario, dijo que ambas instituciones tienen una tarea en común, que es la eliminación de la violencia en todas sus formas, por ello, al firmar el presente Convenio, también se crean sinergias para rescatar los valores cívicos, también llamados derechos políticos, que son prerrogativas específicas que ostenta el ser humano cuando posee la calidad de ciudadana y ciudadano, y estos deben ser sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

La finalidad de este Convenio, es implementar mecanismos de apoyo en la realización de actividades académicas, culturales y de investigación, capacitación, formación, actualización y difusión, con acciones concretas, a través de seminarios, simposios, talleres, cursos, foros, coloquios, diplomados, publicación de libros, revistas y/o memorias de eventos, difusión de publicaciones y eventos de investigación en materia de derechos humanos y violencia política contra las mujeres en razón de género; así como fomentar la defensa, promoción, difusión y estudio de los Derechos Humanos y especialmente los de la Mujer tabasqueña.